



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

056790

Salta, 08 de mayo de 1.990

Expediente Nº: 12.036/90

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Susana B. GARECA de MARTINEZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos semidedicación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al trámite inmediato;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Extraordinaria Nº 07/90 de fecha 02 de mayo de 1.990 resolvió por unanimidad aprobar la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Susana B. GARECA de MARTINEZ, D.N.I. 11.080.902, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de mayo de 1.990.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Prof. Susana B. GARECA de MARTINEZ, los servicios prestados a esta Facultad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP

MARCELO DANIEL PEYRET  
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO